1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7575 — SANTA FE, MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1926

La gratuidad de la enseñanza

Un senador, miembro de la legislatura santafesina, ha presentado a la cámara de que forma parte, un proyecto tendiente a asegurar la absoluta gratuidad de la enseñanza en las escuelas de esta provincia, fundando el mismo en el hecho de que la respectiva prescripción constitucional no se cumple con la estrictez conveniente, sinó sólo en parte.

Se desprende de los fundamentos aducidos para sostener la iniciativa, que numerosos padres de familia hacen un verdadero sacrificio pecuniario para costear casi a diario — a fin de proporcionar útiles a sus hijos que concurren a las escuelas — gastos no, por mínimos menos gravosos, en cuanto se van acumulando sobre el presupuesto harto estrecho de esos jefes de hogares.

Se debe, pues, librar a los mismos de estos pequeños compromisos que, como dejamos dicho, aisladamente parecen no representar una erogación digna de tenerse mayormente en cuenta, pero si se consideran en conjunto, se verá que importan al fin del año sumas apreciables de dinero, extraídas al modesto bolsillo del empleado que gana un mezquino sueldo o del obrero, sujeto a un jornal más exiguo.

Tales son las razones que el autor del proyecto ha tomado en consideración para formularlo, ya que de acuerdo con los términos expresos de la respectiva cláusula constitucional, es el Estado quien debe cargar con esas erogaciones.

Sabido es que la Nación garantiza a las provincias el goce pleno de sus autonomías, a condición, entre otros requisitos, de que aseguren y mantengan la enseñanza o instrucción primaria en jurisdicción de las mismas.

Creemos, empero, no haber necesidad en lo que a la de Santa Fe se refiere, de echar mano de tales argumentos para obtener el cumplimiento sin restricciones de ningún género, de esos deberes gubernativos.

Y en esta opinión nos reafirma el hecho de que, si bien es cierto con algunas omisiones de detalle, el Estado santafesino ha venido dando cumplimiento a la mencionada disposición en las escuelas de la provincia, donde se provee a los alumnos de elementos de trabajo y de estudio gratuitamente, según nos consta. Es igualmente cierto que, sea por alguna impresión o porque siempre no se puede estar a tiempo para atender parte de esas necesidades, o los pedidos de útiles, hay padres que deben verificar esos gastos y no siempre están en condiciones económicas de poder hacerlos.

A salvar esos inconvenientes, que en la práctica resultan sensibles, no siendo extraño redunden en perjuicio de la regular asistencia del niño a clase, tiende la iniciativa del prenombrado legislador, que es digna, por todo concepto, de la auspiciosa acogida de las cámaras legislativas a fin de que no quede frustrada.

La misma deberá tenerse especialmente en cuenta por aquéllas cuando traten el presupuesto de gastos que regirá el año 1927, en el cual corresponderá ampliar la partida pertinente a objeto de evitar que por falta de recursos autorizados, el gobierno de la provincia no pueda subvenir a esa clase de erogaciones.

No cabe dudar, por lo demás, de que el P. E. será el primero en compartir los deseos de que la enseñanza sea absolutamente gratuita, desde que es notoria su consagración a fomentarla, no economizando esfuerzos ni gastos para dotar de nuevas escuelas a la provincia y dar una mejor organización a las ya existentes.

Y no ha de ser, seguramente, por economizar algunos pesos en el renglón mencionado, que el gobierno deje de cooperar a la eficiencia de la acción educativa en Santa Fe.

Simpática iniciativa

PARA PREMIAR A LOS PILOTOS ARGENTINOS

En todos los círculos no podrá menos de suscitar honda simpatía el proyecto de ley que el diputado doctor Leopoldo Bard, ha presentado a la Cámara joven nacional, con el propósito de que sea otorgado un premio a los pilotos del hidroavión "Buenos Aires" y de que se estimule a Olivero y al cabo Bernardo Duggan en la forma [illegible] a que se han hecho ampliamente acreedores por su temerario vuelo de Nueva York a Buenos Aires.

Propone dicho legislador, que se incorpore a Olivero al ejército argentino con el grado de capitán y se asciende a Duggan al grado de sargento de la reserva.

También, de acuerdo con el referido proyecto, se otorgará a ambos una medalla de oro, y en cuanto al mecánico Campanelli, asegura otorgarle un importante premio en dinero efectivo.

Bien merece encontrar la iniciativa que nos ocupa, el más auspicioso eco en el seno del Congreso, que debe prestarle aprobación, a fin de que de esta suerte el gobierno pueda testimoniar su estima y simpatías hacia los bravos pilotos argentinos.

Los diplomas de Córdoba

Después de un debate accidentado, en que la representación irigoyenista hizo una seria impugnación a la elección de diputados nacionales por Córdoba, la cámara joven nacional ha aprobado los diplomas de los mismos, con excepción del presentado por el señor José María Martínez, que fué aplazado para considerarlo en las próximas sesiones ordinarias.

No obstante los sólidos argumentos aducidos por el bloque irigoyenista para obtener la postergación de los diplomas pertenecientes a la mayoría demócrata, la Cámara ha incorporado a los miembros de ésta, y en cambio, no lo hizo así con el electo señor Martínez.

No entraremos en mayores consideraciones sobre el particular, ya que lo que más interesa por ahora es que el mencionado cuerpo se constituya a la brevedad posible para iniciar su período de labor provechosa, y esa es la tendencia que lleva al haber considerado ya las elecciones de numerosos distritos e incorporado a los representantes por ellos electos.

A este paso cabe esperar que pronto el mismo se halle en condiciones de entrar a la tarea que el país viene reclamando insistentemente, que será la única forma de salvar al parlamento nacional del desprestigio que viene [illegible] de la inercia que ha venido caracterizándolo en los últimos tiempos.

La clausura de una fábrica de "La Forestal"

La compañía La Forestal ha resuelto clausurar por tiempo indeterminado la fábrica de tanino que venía funcionando en La Gallareta y en la que se ocupaba una considerable cantidad de obreros, todos los cuales, a raíz de aquella medida, se ven expuestos al hambre, conjuntamente con sus familias.

Decimos esto porque, no obstante las promesas hechas por la compañía a los trabajadores cesantes, de proporcionarles otra ocupación, todo indica que a los mismos se las llevará el viento porque hasta la fecha no han empezado a cumplirse, creándose así una situación afligente a esos obreros.

Resulta censurable el proceder de la poderosa empresa aludida, quien no es la primera vez que deja en la calle a sus humildes servidores, a merced de la miseria y con notoria ausencia de humanitarios sentimientos.

Conviene que la misma, a fin de evitar el hambre de muchas familias y si desea no aumentar la ya triste fama de que goza, trate de dar otra ubicación al personal que trabajaba en la fábrica de La Gallareta.

Lo más condenable en este proceder de la arbitraria empresa aludida, es que ha vendido terrenos a esos mismos obreros en los alrededores de la fábrica y ahora, cuando éstos ya los han pagado casi totalmente, aquélla resuelve clausurar ese establecimiento, provocando con ello la despoblación de la localidad, de manera que esos trabajadores salen también perjudicados en este sentido, pues en nada les beneficia tener una propiedad de cuya modestia, en semejantes condiciones.

En fin, el caso de La Gallareta es algo que subleva por la forma en que centenares de obreros vienen a quedar librados a su propia suerte, en virtud de esta injusticia que se agrega a la ya larga serie de las cometidas por "La Forestal" en sus dominios donde impera un absolutismo cada vez más peligroso y absorbente.

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

Con asistencia de los concejales señores Cassanello, Petrone, Claus, Mazzer, Cattaneo, Nigro, Sarsotti y Conforti, entró anoche a sesionar este cuerpo deliberativo a las 19.20 horas, bajo la presidencia del doctor Brunolila.

Cattaneo mociona para que se suspenda la lectura del acta anterior, lo que así se hizo.

Petrone, mociona para que las sesiones sean permanentes desde hoy, a la misma hora de práctica, para tratar los diversos asuntos pendientes del estudio de las comisiones respectivas.

Puesta a votación, fué aprobada por unanimidad.

Cattaneo pide, acto seguido, que sea tratado con carácter de urgente, el asunto relativo a la tasa de impuesto general.

Así se hizo con asentimiento de todos los miembros, dándose lectura del proyecto respectivo despachado por la Comisión de Hacienda, y el que fué aprobado, quedando en consecuencia [illegible] quedando en consecuencia sancionada la siguiente ordenanza:

Art. 1.° — Rebájase la Tasa o Impuesto General, sobre el total establecido en el artículo 1.° de la Ordenanza N.o 2353, en la siguiente forma:

Primera categoría—

A los predios con frente a la calle 4 de Enero, desde Amenábar a B. Pellegrini, el 10 o/o.

Urquiza, desde Amenábar a B. Pellegrini, el 20 o/o.

Francia, desde Amenábar a B. Pellegrini, el 30 o/o.

Saavedra, desde Amenábar a B. Pellegrini, el 40 o/o.

San Jerónimo, Avenida Freyre y B. Zavalla, desde Amenábar a B. Pellegrini, el [illegible].

A los predios con frente a las calles de Este a Oeste de esta categoría comprendidos desde 4 de Enero hasta B. Zavalla, se les aplicará el promedio de las rebajas de las calles adyacentes que corran de Sud a Norte.

Segunda categoría—

A los predios de esta categoría comprendidos entre las calles Catamarca, por el Norte, Avenida Alem, por el Sud, y Alvear, por el Oeste, el 20 o/o.

Tercera categoría—

A los predios comprendidos en esta categoría, el 20 o/o, con excepción de los comprendidos entre B. Gálvez y Castellanos, quedando modificados sus límites como sigue: al Norte, calles Mariano Comas y Chacabuco (ambas aceras); al Sud, B. Gálvez y B. Pellegrini; al Este, calle Vélez Sarsfield, y al Oeste, vía a las Colonias del F. C. Santa Fe.

Cuarta categoría (A. y B.)—

A los predios comprendidos en esta categoría, el 25 o/o.

Quinta categoría—

A los predios de esta categoría comprendidos entre Av. Rivadavia, Río Santa Fe, Juan de Garay y Amenábar, el 30 o/o.

Se declaran, además, comprendidos en la presente categoría, los predios ubicados en la acera Este de la Avenida Rivadavia, de Juan de Garay a Amenábar.

A los predios comprendidos en las calles Entre Ríos, por el Norte, J. J. Paso, por el Sud; Urquiza, por el Este, y B. Zavalla, por el Oeste, el 50 o/o.

A los demás predios de la presente categoría, el 20 o/o.

Sexta categoría—

A los predios de la presente categoría el 20 o/o.

Séptima categoría—

Zona XI. — Queda ampliado su límite Sud hasta las calles Mariano Comas y Chacabuco (excluidas de la tercera categoría).

Art. 2.° — A los propietarios de inmuebles que hubieren satisfecho el importe de la Tasa o Impuesto General de acuerdo a la Ordenanza N.o 2353 y que por la presente resultaron bonificados en sus predios, el D. Ejecutivo, a solicitud de los interesados y sin gasto de sellado, les otorgará una nota de crédito por el exceso que resulte, la cual servirá para el pago de impuestos propios.

Art. 3.° Comuníquese."

Acto seguido, aprobóse el proyecto de ordenanza enviado por el D. E. sobre ensanche del costado Sud de la calle General López, y que es el siguiente:

"Art. 1.° — Desde la promulgación de la presente ordenanza, el D. Ejecutivo procederá al ensanche del costado Sud de la calle General López entre las de San Jerónimo y Boulevard Zavalla, hasta un ancho de veinticinco metros desde Boulevard Zavalla a Urquiza y de veinte metros de 4 de Enero a San Jerónimo.

Art. 2.° — El ensanche a que se refiere el artículo anterior, se efectuará a medida que los propietarios soliciten línea para edificar o refección en el frente de los actuales edificios.

Art. 3.° — Autorízase al D. Ejecutivo, para concertar ad-referéndum los arreglos que sean necesarios para efectuar las expropiaciones correspondientes.

Art. 4.° — Comuníquese."

No habiendo más asuntos que tratar, levantóse la sesión hasta hoy a las 18 horas.

Se hicieron nombramientos policiales

El decreto fué firmado anoche

Se firmó ayer el decreto por el cual se nombra al señor M. Galván Caballero, jefe del gabinete de Identificaciones de la jefatura de policía de la Capital, cargo que se encontraba vacante. Es una buena designación, pues se trata de un meritorio funcionario, desde que el señor Caballero es un empleado con muchos años de servicios y de correctos procederes.

Ha tenido, pues, acierto el jefe de policía, don Benito Nikilson, al solicitar del gobierno su designación. Será un eficaz colaborador del jefe de la División, don Federico Castañeda. En el mismo decreto se nombra, en lugar de Caballero, al señor Amadeo Costa; en lugar de éste, a Humberto Celeri; agente de primera en lugar de Celeri, a Hugo Giménez, y en lugar de éste a Domingo Arruza.

Edificio para la escuela nacional de Los Molinos

VISITA DEL INSPECTOR E INFORME ELEVADO AL CONSEJO

Hace ya mucho tiempo que en Los Molinos, departamento Caseros, se desea que la escuela nacional No. 4 que allí funciona, cuente con edificio propio. Las gestiones iniciadas obtuvieron éxito y esta es la hora en que se está trabajando en el levantamiento del edificio.

Recientemente el inspector de escuelas nacionales, señor Andrés G. Campero, llegó a Los Molinos, entrevistándose con la comisión pro-edificio escolar a la que comunicó que el Consejo donaba $ 2.000 más a fin de que la obra quede completamente terminada cuanto antes.

Será aquél un moderno local que tendrá todas las comodidades para el funcionamiento de la escuela, constituyendo un verdadero progreso para el pueblo.

Calles en mal estado

En nuestra edición del 10 del mes en curso, detallábamos, a raíz de dos accidentes de tráfico ocurridos en el lugar, el pésimo estado en que se encuentra la calle [illegible] al norte, a la altura de la 3.a, sin nombre.

Igual cosa ocurre en otras arterias, [illegible] que no han llegado las mejoras del afirmado en lugares céntricos y de intenso tránsito de vehículos.

La menor lluvia da lugar a la formación de charcos y pasos peligrosos para toda clase de vehículos, con los consiguientes perjuicios para los vecinos allí radicados.

En la calle Güemes, a la altura de [illegible], donde una gran zanja disimulada por el lodazal que la cubre, donde se hunden todos los vehículos cuyos conductores se arriesgan a pasar por ese lugar, costando luego muchos esfuerzos el poderlos sacar.

Sobre la misma calle Güemes, un poco más adelante, entre Domingo Silva y Juan del Campillo, punto de gran adelanto en la actualidad, — con mucha edificación nueva, — debido al gran desnivel, se estancan las aguas pluviales y no se insumen sinó después de mucho tiempo por estar casi impermeabilizado ya el subsuelo, invadiendo los sitios adyacentes.

Se forma así un fangal enorme y permanente en casi toda la cuadra y en todo el ancho de la calle, quedando completamente bloqueados los vecinos sin poder salir de sus viviendas, ni aún saltando los cercos alambrados.

Por ese sitio deben pasar los niños de ambos sexos que habitan del lado Norte para asistir a la escuela que está en la misma calle, entre Domingo Silva y Río de Janeiro, quienes a pesar de todas las precauciones, llegan a clase cubiertos de barro, en estado lamentable.

Los vecinos saben que la Municipalidad tiene dispuesto el envío de elementos para el indispensable y urgente arreglo de esa cuadra, pero la obra tarda demasiado en realizarse, manteniéndose por ello la molesta e incómoda situación que soportan aquellos vecinos.

No dudamos que el señor Intendente, consecuente con su buena voluntad y diligencia demostrada en casos análogos, ha de disponer la pronta reparación de la expresada calle, en el sitio que motiva estas líneas.

Alrededor de un pleito legislativo

El zarandeado pleito legislativo de Córdoba, se encuentra al parecer, en vías de una solución pacífica por parte de los representantes radicales y demócratas, quienes se avendrían a celebrar un acuerdo conciliatorio mediante la observancia, o cumplimiento de determinadas condiciones.

En la adopción de ese temperamento habría influido el hecho de que el gobierno del doctor Alvear se ha desentendido visiblemente de toda ingerencia en aquel conflicto, dando a entender con esa actitud que lo considera desprovisto de trascendencia nacional y que debe resolverse, por lo tanto, dentro de los recursos locales, de que se dispone en la provincia.

Se han llevado a cabo ya diversos trámites en procura de un avenimiento entre las dos partes actoras en la contienda, y según se anuncia, un núcleo de diputados radicales, militantes del antipersonalismo, se manifiesta dispuesto a votar cierto proyecto por el cual se incorpora al seno de la Cámara joven a la representación demócrata por la minoría, lo cual constituiría una de las condiciones del acuerdo conciliatorio.

Ante la actitud de esos legisladores, se ha producido un enérgico movimiento de protesta dentro del radicalismo cordobés, que la estima improcedente y contraria a los intereses de la agrupación.

Tan es así que el comité irigoyenista con asiento en la capital cordobesa, tiene el propósito de formular una declaración expulsando del partido a los legisladores de su tendencia que incurrieran en lo que el mismo considera que sería un acto de deslealtad partidaria.

En mérito de lo expuesto, resulta problemático que el conflicto legislativo se solucione, pues a los radicales no les convendrá llegar a ningún acuerdo que ponga en peligro la concordia de la agrupación en que militan, dando margen a una grave convulsión interna.

El traslado del subprefecto señor Eugenio P. Cegarra

Por disposición de la Prefectura General de Puertos, como ya lo hemos informado, acaba de ser trasladado a la Prefectura de La Plata, el subprefecto señor Eugenio P. Cegarra, quien estaba a cargo de la Subprefectura de nuestro puerto desde hace más de tres años, durante los cuales desempeñó el cargo con acierto y con el beneplácito general del comercio, cuyos intereses estaban bajo su custodia en la zona portuaria de la jurisdicción a su cargo.

Sus numerosas relaciones, amigos y empleados, lamentan el traslado del señor Cegarra, máxime si no ha primado ningún antecedente que pudo haber puesto en tela de juicio su honorabilidad.

Lo reemplazará en el cargo que deja el subprefecto señor Honorio V. Velázquez, quien prestaba servicios en el puerto de la Capital Federal.

Los servicios postales

JUSTIFICADAS QUEJAS DE LOS VECINOS, POR LA INDIFERENCIA DE LA DIRECCION GENERAL

No es de ahora que desde numerosas localidades de diversos departamentos llegan quejas de los vecinos, por los servicios postales, originadas por la falta de personal. Están justificadas desde que esos servicios deben resentirse cuando les faltan empleados, a fin de que ellos sean lo que verdaderamente corresponde.

La Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital, hizo lo posible para obtener que sean atendidas las exigencias de los vecindarios, pero la Dirección General de Correos, mira todo con una indiferencia tal que hasta parece increíble. Actualmente se pidió el aumento de empleados a no pocas oficinas, entre las que figuran Rafaela, San Justo, Reconquista, Ceres, San Cristóbal, Gálvez y otras, siendo necesario decir que aquí mismo, en la capital, se pide por ser notoriamente escaso el personal.

En los departamentos del Norte y Sud de la provincia, el clamor de los vecinos es unánime en el sentido de que se eleve de categoría a algunas estafetas y se les aumente el número de empleados. Como para dejar en evidencia cuanta razón nos asiste al decir que la Dirección General de Correos y Telégrafos lo mira con una criticable indiferencia, hemos de dar a conocer lo que ocurre en el departamento General López. El público que concurre a la oficina de San Jerónimo, del citado departamento, no puede ser atendido en debida forma y tiene que hacer largas esperas a causa de que el personal es completamente insuficiente. Por falta de carteros la correspondencia se reparte con atraso. Así la que llega a las 15 horas se reparte a las 10 horas, lo que se debe a que existe un solo cartero. Hay más: días atrás renunció el empleado encargado de transportar la correspondencia entre San Jerónimo y Diego de Alvear, y desde entonces el transporte quedó suspendido y sólo se hace cuando se presenta el medio de locomoción gratuito o algún interesado conduce la correspondencia, como ocurrió el domingo último, en que un [illegible], peón de estancia, se ofreció a conducirla, lo que así hizo. Y todo esto no lo ignora la Dirección General porque aquel vecindario, se le ha dado a conocer.

EN DEMANDA DE MEJORAS

Unánime es el malestar reinante entre los obreros, y también, entre muchos empleados del ferrocarril Santa Fe — de aquellos cuya categoría no les permite gozar de ciertos privilegios, ni de los grandes sueldos que se distribuyen entre los más gordos — a causa de las condiciones de trabajo que rigen en dicha línea y que bien pueden calificarse de leoninas.

Empezando por los jornales y terminando por el trato desconsiderado de que es víctima ese personal, resulta que en la misma todo se halla supeditado a métodos arbitrarios, que engendran justa rebeldía en el espíritu de los trabajadores.

Estos, en la actualidad, aspiran con legítimo derecho, — que la empresa, como siempre, intenta desconocer, — a que se implante en esa línea el trabajo a reglamento, así como ya se hiciera en las del Central Córdoba, Central Argentino y otras.

No poco esfuerzo costará a los mismos obtener lo que con indiscutible razón anhelan, porque la empresa del F. C. Santa Fe tiene por sistema inveterado la explotación del trabajador, valiéndose para ello, unas veces de recursos vedados, que las leyes y la equidad repudian, y otras veces recurre directamente al expeditivo procedimiento de reemplazar a los obreros que no se someten a sus inaceptables imposiciones de señora del riel.

La situación que nos ocupa data de muchos años. Cuando en pasadas y ya lejanas épocas, el gremio ferroviario intentó librarse de la tiranía de la famosa empresa, fueron estériles cuantos sacrificios se impuso, pues aquélla hizo entrar en juego todos sus poderosos recursos y malas artes para ahogar la protesta obrera, dejando en la calle a los trabajadores que osaron alzarse en demanda de mejoras.

¿En qué sólidos puntales se apoya, pues, para mantener esa férrea intransigencia, sin que nada ni nadie sea capaz de quebrarla?

No logramos comprenderlo.

Es lo cierto que en esta línea ferroviaria los trabajadores del riel sobrellevan toda suerte de injusticias.

Moralmente deprimidos por el trato altanero que reciben de los jefes, experimentan al mismo tiempo el malestar propio de los reducidos salarios que perciben, sobre todo aquellos que ocupan mal rentados puestos de cien o ciento cincuenta pesos, y tienen familias a cuyo sostén no pueden subvenir con tan mezquinos sueldos.

Esa es la situación del personal obrero y de muchos empleados en el ferrocarril Santa Fe, bien entendido que lo dicho es sólo un pálido reflejo de la realidad.

Al reclamar mejoras, los mismos no harán, pues, más que condensar en un petitorio las justas y unánimes aspiraciones del gremio, a fin de que la empresa, si es que no continúa insensible como una roca, al clamor de sus obreros, las atienda y satisfaga para evitar mayores males, susceptibles de producirse el momento menos pensado.

Del Jockey Club

A LA Sra. ANDREA DE DUGGAN

La comisión directiva del Jockey Club, interpretando el deseo de todos sus asociados, ha enviado a la señora Andrea de Duggan el siguiente telegrama:

"El Jockey Club Santafesino presenta cordiales felicitaciones por éxito hazaña de intrépidos aviadores. Formula augurios porque terminen brillantemente magna empresa.—Fdo.: José Ma. Echagüe, presidente; Antonio Azadón, secretario".

En el socialismo metropolitano

EL PROXIMO CONGRESO

Desde ya se prevé que el Congreso del Partido Socialista a reunirse el 21 del corriente mes, en la Capital Federal, transcurrirá en medio de un ambiente turbulento, dado que en su seno van a ventilarse las enojosas cuestiones pendientes entre los diputados Repetto y De Tomaso.

Conocido es el enfriamiento de relaciones que existe entre ambos miembros de aquel partido y determinado por causas de orden político que han creado dentro de la agrupación un estado de cosas poco auspicioso para el mantenimiento de la disciplina y la armonía entre sus elementos.

El próximo congreso, según parece, resolverá en definitiva esa situación que no puede mantenerse sin perjuicio de los intereses de aquélla, ya que tales divergencias entre sus hombres dirigentes no conducen a nada bueno.

Sin duda alguna, la acción de dicha asamblea socialista procurará ser en ese punto conciliadora, pero resultan de tal carácter los agravios existentes, que por la misma razón se descuenta que en ese congreso habrá beligerencia al considerarse la cuestión pendiente entre los señores Repetto y De Tomaso.

Allá veremos.

En un C. Deliberante

ESCENA DE INCULTURA

En el Concejo Deliberante de Bartolomé Mitre, provincia de Buenos Aires, se ha producido últimamente una deplorable escena de incultura por obra de determinado miembro del cuerpo.

Resulta que contra el referido concejal, que milita en el partido socialista, se habían formulado graves denuncias, las cuales, una vez comprobada su veracidad, dieron margen a que el referido cuerpo resolviera eliminarlo de las comisiones internas y privarle de tomar parte en las deliberaciones, mientras no se rehabilite para el digno desempeño del cargo.

Ante esa resolución, aquel se desató en una lluvia de palabras agresivas para el Concejo, demostrando carecer de una elemental cultura y de toda noción de respeto social, viéndose el presidente del mismo, ante la forma en que entorpecía el desarrollo de la sesión y lo poco edificante del espectáculo, obligado a hacerlo sacar del recinto por medio de la fuerza pública.

El episodio ha sido vivamente comentado en Bartolomé Mitre, coincidiendo todas las opiniones en censurar la actitud de ese concejal socialista.

Servicio de cupones de la provincia

Se giró una suma de dinero al Banco de Boston

El Ministerio de Hacienda dispuso ayer que por intermedio de la Tesorería de la Provincia sea girado al Banco de Boston, de la Capital Federal, la cantidad de $ 80.000. Esos fondos se destinan al pago de los servicios de cupones de las leyes provinciales número [illegible], que vencen desde el día 1.o al 8 de julio próximo.

F. C. C. Argentino

CONCURSO DE GANADO GORDO Y EXPOSICION Y CONCURSO PROVINCIAL DE MAICES EN RAFAELA

Con motivo del 8o. Concurso de Ganado Gordo, 1a. Exposición de Avicultura y 1er. Concurso Provincial de Maices que la Sociedad Rural de Rafaela realizará en dicho punto los días 25 al 27 de julio de 1926, el Ferrocarril Central Argentino ha resuelto acordar las siguientes rebajas:

Se expenderán boletos de ida y vuelta a Rafaela, al precio del boleto de ida más el 50 o/o de todas las estaciones comprendidas entre Santa Fe, Rosario, Cañada de Gómez, Sastre, San Francisco, Ceres y las líneas dentro de dicha zona los días 24 al 27 de julio, válidos para regresar hasta el 30 del mismo.

Se acordará además el 50 o/o de rebaja en los fletes de transporte de retorno de los animales, productos y maquinarias que, habiendo figurado en esta exposición y concursos, se devuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por esta compañía.

Esta rebaja se hará a la presentación del certificado correspondiente, expedido al efecto por la Sociedad Rural de Rafaela.

La rebaja no regirá sobre el recargo de 25 o/o que se cobra cuando los transportes de los animales en pié se efectúan por trenes de pasajeros.

Los bienes de la familia imperial en Alemania

Un a modo de plebiscito se ha realizado el domingo último en Alemania para decidir sobre la suerte de los bienes pertenecientes a la ex familia imperial de ese país.

Se había formulado un proyecto de ley tendiente a privar de dichos bienes a la misma, pero dada la gravedad del asunto su resolución fué sometida al voto popular.

Acaban de realizarse, pues, en Alemania, las elecciones que determinarán la aprobación o el fracaso de aquel proyecto. Sobre sus resultados, no hay datos precisos hasta el momento en que esto escribimos, pero las primeras noticias reflejan la impresión de haber sido derrotados los partidarios de la expropiación.

Según parece han intervenido en las elecciones alrededor de diez y nueve millones de votantes, lo cual demuestra el vivo interés que en el pueblo alemán ha despertado ese asunto, de cuya solución depende el que los Hohenzollern sigan disfrutando de su holgada posición actual o que, de la noche a la mañana, se vean precipitados a la miseria o poco menos.

¡Sería doloroso para ellos, acostumbrados a vivir con tanto boato!

Secretaría Mendoza. — En el juicio por cobro de pesos seguido por Ludovico Paganini contra Gaya Hnos., venido en apelación del juzgado de paz letrado de la 2a. nominación, se confirma en todas sus partes la sentencia apelada, con costas. En $ 50 se regulan los honorarios del procurador Ormaechea y en $ 100 los del doctor Sabaté.

Secretaría Viana. — Se dictó auto de prisión contra Ubaldino Lang, lesiones; Egidio Baldacci, lesiones.

—Pasaron clausurados los sumarios contra Emilio Audicio y Francisco Geringa, por lesiones.

Secretaría Christensen. — Salieron en libertad bajo fianza, Félix Grecco, acusado de lesiones, y José Cepeda, acusado de infidelidad en la custodia.

—(oo)—

MUNICIPALES

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

Movimiento habido en el día de ayer

Casa Central—
Enfermos atendidos en el consultorio general, 182; visitas urgentes a domicilio, 13; ídem ordinarias a domicilio, 30 y servicio de ambulancia, 3.

Consultorio otorrinolaringológico—
Enfermos atendidos, 32.

Consultorio ginecológico—
Enfermos atendidos, 26.

Consultorio obstétrico (médico)—
Enfermas atendidas, 6.

Consultorio antivenéreo—
Enfermos atendidos, 83.

Consultorio de niños—
Enfermos atendidos, 23; concurrentes la Gota de Leche, 25 y frascos despachados, 120.

Consultorio odontológico—
Total de enfermos atendidos, 12.

Sección desinfección—
Domicilios, 1; conventillos, 15; piezas de los mismos, 146; bars, 8; despachos de bebidas, 18; salones de los mismos, 18; water closet, 65; piezas, 5; desratizaciones, 42 y ratas muertas, 95.

Vacunación—
Vacunados y revacunados, 7 y certificados de Sanidad, 1.

Farmacia—
Total de recetas despachadas, 251.

Sala de curaciones—
Heridos atendidos, 5; otros accidentes, 10; curaciones efectuadas, 41 y auxilios, 3.

INSPECCION VETERINARIA Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

(Decomisos)

Mercado Central—
Carne, 368 kilos; pescado, 16; frutas, 250 y verduras, 300.

Mercado Norte—
Carne, 45 kilos; frutas, 90 ídem y verduras, 80 ídem.

Mercado Sud—
Carne, 16 kilos; frutas, 11 ídem y verduras, 35 ídem.

Mercado de Abasto—
Carne, 20 kilos; frutas, 20 ídem y verduras, 55 ídem.

Mataderos—
Vacunos sacrificados, 121; lanares, 9; porcinos, 10 y decomisos, 65 kilos.

—Fueron inspeccionadas 4 fábricas de embutidos, 30 docenas de huevos y 7 casas de negocio.

—Se sellaron e inspeccionaron, 630 kilos de embutidos y fueron introducidos.

Sección control leche—
Fueron inspeccionados en las tres Usinas, 27.389 litros; rechazos por acidez, 1.479; densidad, materias grasas, etc., normales.

ESTACION SANITARIA DEL BARRIO CANDIOTI

Enfermos atendidos en consultorio médico, 164 ídem en consultorio de niños, 6; curaciones efectuadas, 25; heridos atendidos, 2; otros accidentes, 2; consultorio de parteras, 2; vacunados, 7, recetas despachadas, 7 y certificados de pobreza, 18.

ESTACION SANITARIA DEL KILOMETRO 2 Y GUADALUPE

Consultorio médico, 3; consultorio de niños, 3; servicio de parteras, 2; heridas atendidas, 1; recetas despachadas, 2 y curaciones efectuadas, 7.

Hospital Iturraspe—
Enfermos en asistencia, 39 e ídem asistidos en consultorio antivenéreo 110.

Oficina química—
Total de análisis realizados, 7 y muestras tomadas, 12.

INSPECCION GENERAL

Expedientes diligenciados, 10 y multas aplicadas, 8.

Inspecciones realizadas—
Hoteles, fondas y restaurants, 15; conventillos, 32; caballerizas y tambos, 12; peluquerías, 2; panaderías y confiterías, 10; boletos de introducción revisados, 35 e ídem de ambulantes, 30.

Pedido de arreglo de pantanos—
Se solicitó de Obras Públicas municipal, el arreglo de pantanos en varias partes del municipio.

Decomisos—
En el Mercado Central, se decomisaron 168 kilos de carne, 258 de frutas, 300 de verduras, 16 de pescado y dos docenas de huevos, por no estar en condiciones de consumo.

En el mercado de Abasto se decomisaron 20 kilos de carne vacuna, 55 kilos de verduras y 20 kilos de frutas por no ser apta para el consumo.

Multas aplicadas—
Fueron aplicadas seis multas por exceso de velocidades a propietarios de automóviles.

Matadero Público—
Vacunos faenados, 112; terneros lechales, 5; lanares, 9 y porcinos, 9.

—(o)—

Consejo G. de Higiene

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Remitir al Departamento Nacional de Higiene la ficha sobre el caso de peste bubónica producido en la localidad de Santa Clara (departamento Castellanos), en la persona de Lorenzo Blonda, argentino, de 21 años.

—Tomar razón de la nota del jefe de profilaxis, doctor Pablo Anello, en la que informa el resultado de la investigación realizada por el laboratorio de este Consejo, del caso de Versim, producido en Santa Clara de Saguier, el que resultó positivo.

—Informar al Consejo de Educación, de acuerdo a su pedido, que el estado sanitario de Reconquista, es bueno.

—o°o—

Por el Puerto

Movimiento de buques habido durante el día de ayer

DE ULTRAMAR

Buques a la carga. — Vapor alemán Schowaranvid, cereales.

A la descarga. — Vapor belga Leodium, mercaderías generales; id inglés Rhodesin Transport, carbón; id italiano Macdiarmid, bolsas sal; id inglés Ryders, mercaderías generales; id belga Suevier, id id.

DE CABOTAJE

Buques entrados y salidos. — Vapores nacionales Jorge Alberto, Ceres y Lucero, pasajeros y carga.

Buques a la descarga. — Vapor nacional Roma, varios; lanchas nacionales Anita Panero, trigo; id id Santa María Magdalena, pedregullo; Saturno, ferretería; chalana nacional Tremailk, baldosas; balandra nacional Angelina C., envases.

Buques a la carga. — Balandra nacional Estella Polare, varios; pailabot nacional Diamante A., leña; vapor nacional Villa Encarnación, azúcar; id id Pingüino, tanino; lancha nacional San José, harina; id id Lucho, varios.

—(o)—

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador, señor Aldao y sus ministros doctores Roca y Urdániz.

El gobernador concedió diversas audiencias.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En el Ministerio de Gobierno se dieron estas informaciones:

Estatutos aprobados—
Se aprobaron las reformas introducidas a sus estatutos por la sociedad cooperativa La Fraternal Agrícola Lda., con asiento en Montefiore, confirmándose a la expresada asociación en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes del país acuerdan a las de su clase.

Reconocimiento de gastos—
Se reconoce a favor del señor Jorge Mansilla, los servicios prestados como juez de paz de San Vicente, desde el 19 de marzo hasta el 2 de mayo ppdo.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

La crisis financiera francesa preocupa a los hombres de estado

Es dudosa la intervención argentina en el pleito de Tacna y Arica

Los aviadores argentinos no pudieron reanudar el vuelo por mal tiempo

Fueron aprobados los diplomas de los electos por Entre Rios

El pleito del Pacífico

LA PARTICIPACION DE LA ARGENTINA EN LOS ASUNTOS DE CHILE Y PERU

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — En las esferas oficiales se expresa que el gobierno argentino no tomará participación en los asuntos de Chile y Perú, por estimarse que su intervención no sería conveniente para la política, armonía y equilibrio que existe entre los países sudamericanos.

En caso de que esa intervención fuera solicitada por los países en litigio y a ella accedieran los demás países americanos, incluso los Estados Unidos, aún así — agregan — quizá el gobierno argentino meditaría muchísimo antes de resolverse a intervenir.

CHILE

APRECIACIONES DE "EL MERCURIO" SOBRE EL PLEITO DE TACNA Y ARICA

SANTIAGO, junio 22. — El diario "El Mercurio" ocúpase en su edición de hoy del viejo pleito de Tacna y Arica. Dice que para que la paz sea una realidad entre los pueblos, primero es necesario, antes que nada, efectuar el desarme moral entre ellos. A esto llega, para decir que en el Perú no pasa tal cosa, ya que ese país sigue cultivando odio contra Chile, como un factor de gobierno y como base de la educación infantil.

Declara luego que el mismo presidente en sus discursos predica la destrucción de Chile, incitando a los ciudadanos a que tomen la revancha. Mas el pueblo peruano — agrega — debe convencerse de que Chile no desea guerra. La prueba de ello está en que en todo momento ha trabajado y ha bregado con entusiasmo para llegar a una solución amistosa en el tan debatido pleito.

Termina diciendo que la opinión americana antes de condenar la actitud de Chile y antes de efectuar uno de los más grandes errores diplomáticos del gobierno de Wáshington, ha de tener muy en cuenta que Chile agotó toda clase de recursos en pro de una solución satisfactoria. En cambio, el Perú jamás hizo nada para la solución del problema.

FRANCIA

LA PRUEBA CICLISTA "TOUR DE FRANCE"

PARIS julio 22 — En la madrugada de hoy iniciaráse la prueba ciclista "Tour de France", en la que participan los mejores pedales de Europa, entre los que se halla el italiano Botecchia.

INGLATERRA

INAUGURACION DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE INMIGRACION

LONDRES, junio 22. — Inauguróse la conferencia mundial de inmigración, organizada por la Federación Internacional y Socialista, estando presentes los delegados de todos los países sudamericanos.

El primer punto que se trató fué sobre los derechos políticos y económicos de los inmigrantes.

POSIBLE SOLUCION DE LA HUELGA

LONDRES, junio 22. — Se espera que en la semana entrante, a la vez de ser tratados y resueltos varios asuntos pendientes, por la Cámara de los Comunes, se logre asimismo la firme solución de la huelga minera.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE LOS MINEROS

LONDRES, junio 22. — El presidente de la Federación de los mineros, ha declarado que los obreros prefieren la reducción en sus salarios al aumento de horas de trabajo.

EL NUEVO AUTO GIRO DEL INGENIERO LACIERVA

SOUTHAMPTON, junio 22. — Realizáronse las pruebas del nuevo auto giro del ingeniero español Lacierva. La máquina es casi idéntica a la construída el año anterior. En la actualidad están en construcción [illegible] modelos.

Los ensayos de hoy se realizaron con todo éxito.

LA ACTITUD DE ESPAÑA ANTE LA LIGA

Sentimiento que causa su decisión

LONDRES, junio 22. — En los círculos diplomáticos deplórase la actitud de España al negarse a tomar parte en el Consejo de la Liga de las Naciones.

Sin embargo, se tienen esperanzas de que España desista del propósito de retirarse de la institución.

De mantenerse firme en su decisión — dicen — dejará ese país un vacío muy grande, y sería su ausencia sentida, desde que es una potencia a la que tiene gran simpatía el mundo entero.

Importantes declaraciones de M. Briand

SUS APRECIACIONES ACERCA DE LA FORMACION DEL NUEVO GABINETE — LA CRISIS FINANCIERA

PARIS, junio 22 — Entrevistado Mr. Briand por miembros de la prensa declaró:

Discutimos las cuestiones financieras relativas al restablecimiento de las finanzas en condiciones, que todos podríamos presentarnos a la cámara. Hemos llevado nuestro exámen bastante adelante, habiendo terminado gran parte de lo principal, faltando solo los detalles.

Considero que no debemos formar un gabinete tan frágil como los ministerios precedentes, sinó un gabinete que esté garantizado por una mayoría sólida, que asegure la autoridad del gobierno y sus posibilidades de acción, sin lo cual es imposible emprender nada eficaz.

Una de las condiciones indispensables, es inspirar plena confianza, tanto interna como externa.

Quiero que los miembros del gabinete estén asegurados en una cohesión uniforme sobre el programa de gobierno a fin de que nuestra acción sea fuerte y sin vacilaciones.

Deseo que los diversos grupos que forman la cámara, tengan voluntad y den una tregua a la política a fin de que tengamos certeza para resolver los problemas planteados, a fin de que sean resueltos rápidamente.

Preferiría — concluyó diciendo — no formar un gabinete, si éste no pudiera contar con la seguridad de una existencia prolongada.

PARIS, junio 22 — El ministro Mr. Briand ha declarado resolverá la crisis financiera porque está atravesando su país.

Manifestó también haber conseguido la colaboración de Doumer y Poincaré, para la constitución del nuevo gabinete francés. Al primero le será ofrecida la cartera de Hacienda. A Mr. Poincaré se le ofrecería el ministerio de Justicia.

Reuniéronse esta tarde, Briand, Danielou, Durand, Laval, Poincaré Doumer, Ferrier, Painlevé, Lelguer, con el objeto de estudiar detenidamente el programa del restablecimiento financiero. La conferencia se prolongó por espacio de varias horas.

El presidente de la República ha declarado que no piensa disolver el parlamento.

EL TORNEO INTERNACIONAL DE TENNIS

LONDRES, junio 22. — En el torneo Internacional de Tennis, por la tercera rueda, verificado hoy, el argentino Catarunza impúsose en forma brillante a Fisher, por 6/2, 6/0, 9/7.

EL EQUIPO DE POLO ARGENTINO VENCIO A UN CONJUNTO INGLES

LONDRES, junio 22. — Realizóse el encuentro de polo entre el equipo argentino Pampa y el inglés Howks; después de un reñido partido, lograron imponerse los argentinos por 7/5.

La victoria de los polistas argentinos es muy comentada en los círculos deportivos.

Capital Federal

RENUNCIA DE UN VOCAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — Se afirma que el poder ejecutivo no aceptará la renuncia presentada por el vocal del Banco Hipotecario Nacional, don Eugenio Alemán, concediéndole en cambio una larga licencia.

CONGRESO AERONAUTICO — INVITACION ACEPTADA — REPRESENTANTES ARGENTINOS

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — Ha sido aceptada la invitación hecha por España, al gobierno argentino para que envíe su representante al congreso aeronáutico a verificarse en el próximo mes de octubre en Madrid.

Será representante de nuestro país en aquel congreso el mayor Zuloaga y el Tte. de Fragata Ceferino Pouchan.

SE ANULO LA VENTA DEL TEATRO "CERVANTES"

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — El directorio del Banco Hipotecario Nacional resolvió anular la venta del teatro "Cervantes", efectuada en subasta pública meses atrás, y que fué adquirido por la Sociedad Crédito Territorial, en un millón de pesos.

Deberá sacarse nuevamente en subasta en la fecha que se indicará oportunamente.

EL MONUMENTO A RIVADAVIA

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — Firmóse un contrato entre el escultor Irurtia y la Comisión Nacional, para la ejecución del monumento a Rivadavia.

SE DESIGNARON MIEMBROS DE LA JUNTA DE CREDITO PUBLICO

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — Fueron designados miembros de Crédito Público los señores: Diego Saavedra, Martín Pereyra Iraola, Alfredo Gaidú y doctor Luis Burgos.

LA MATADORA DEL DOCTOR MADBRAN

Se confirmó la sentencia, condenándola a 15 años de presidio

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — La Cámara Criminal confirmó hoy su sentencia, por la que condena a 15 años de prisión a María Malich, matadora del juez Dr. Manuel Madbran.

ENTRENAMIENTO DE LOS FOOTBALLERS ESPAÑOLES

CAPITAL FEDERAL, junio 22 — Los jugadores españoles de foot-ball concurrieron a la cancha de Sportivo Barracas entrenándose activamente.

LA CARRERA EN DISPUTA DEL PREMIO PRIMAVERAL

CAPITAL FEDERAL, junio 22 — El domingo próximo se llevará a cabo la carrera de bicicletas en disputa del premio Primaveral, hallándose inscriptos numerosos ciclistas.

LOS PARTIDOS DE FOOT-BALL SERAN PROHIBIDOS EN LOS MESES DE VERANO

CAPITAL FEDERAL, junio 22 — El Concejo Deliberante sancionará una ordenanza por la que se prohibirá la realización de partidos de foot-ball durante los meses de diciembre, enero y febrero.

Obedece tal medida a que la experiencia demuestra los graves peligros q' entrañan estas luchas para el público y jugadores. En el verano pasado los casos de insolación ocurridos en los fields fueron numerosos.

DIPLOMATICAS

EL MINISTRO BRASILEÑO SEÑOR RODRIGUEZ ALVEZ

CAPITAL FEDERAL, junio 22 — Con el ceremonial de estilo presentó sus credenciales el embajador brasileño señor Rodríguez Alves, siendo conducido en la carroza de gala. El cuerpo de Granaderos le rindió los honores de práctica.

JURISCONSULTOS ARGENTINOS A LA CONFERENCIA PANAMERICANA

CAPITAL FEDERAL, junio 22 — Fué nombrado representante argentino ante la Junta de Jurisconsultos en la conferencia panamericana el doctor Saavedra Lamas, en reemplazo del doctor Rodríguez Larreta.

Como suplente fué designado el doctor Sarmiento Laspiur.

DELEGADO ARGENTINO ANTE LA CORTE PERMANENTE DEL TRIBUNAL DE LA HAYA

CAPITAL FEDERAL, junio 22 — Nombróse al señor Ernesto Bosch, miembro de la delegación argentina ante la Corte Permanente de Arbitraje, en el Tribunal de La Haya.

PARLAMENTARIAS

DESPUES DE UN ACALORADO DEBATE, APROBARONSE LOS DIPLOMAS DE LOS ELECTOS POR ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados, tratáronse los diplomas de los electos por la provincia de Entre Ríos.

El diputado irigoyenista doctor Molinari, los impugnó. El electo Calvento defendió, en un extenso discurso, la situación de la provincia de Entre Ríos, negando rotundamente los cargos formulados por el señor Molinari.

González Iramain, fundó su voto y el del sector socialista en favor de los diplomas, diciendo que no debe sorprender a nadie que se juegue en aquella provincia y que menos debe extrañarles a los radicales, cuando ellos mismos son inventores hasta de las "quinielas"; después de otras consideraciones, terminó su discurso. Luego usó de la palabra el diputado por Entre Ríos, Francisco Martínez, quien enumeró una larga serie de cargos contra el gobierno de la provincia que representa, en la cual — dijo — [illegible] lo que [illegible] que está [illegible] esa provincia, y que [illegible] día será el que llegue el doctor Irigoyen [illegible]

El electo Jaureguiberry lo rebatió, defendiendo al gobierno provincial y al candidato de su partido. Rodríguez A. hizo moción de cerrar el debate, mientras que Bard pidió se levantara la sesión hasta mañana.

El presidente llamó a votar la moción del diputado Rodríguez y al hacer lo abandonó el recinto el sector irigoyenista.

Se esperó media hora lográndose al cabo de ella quórum con 80 diputados, votándose dicha moción.

Aprobada ésta procedióse inmediatamente a votar los diplomas de Entre Ríos aprobándose en su totalidad por 80 votos.

Previo el juramento de práctica se incorporaron los electos.

En este momento entran los irigoyenistas promoviendo un desorden, levantándose entonces la sesión.

Los aviadores argentinos serán remolcados hasta Macará por el "Pelours"

LOS AGASAJOS QUE SE PREPARAN HAN DE ADQUIRIR GRANDES PROPORCIONES. — LA COLECTA EN FAVOR DEL MECANICO CAMPANELLI

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — Recibióse hoy en la cancillería, un despacho telegráfico del cónsul argentino en Pará, señor Leal Martins, quien anuncia que los aviadores argentinos comunican telegráficamente que reina mal tiempo en la costa Norte, pidiendo se les envíe a Vigía para transportarlos a Macará, un remolcador más poderoso.

Se ha fletado el remolcador Pelours el cual debe salir en las primeras horas de la noche.

Informa también el señor Martins, que ordenó que el remolcador Ernestine regresara a Pará.

SE PIDIO EL GRADO DE CAPITAN PARA EL PILOTO EDUARDO OLIVERO

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — Los diputados señores Greeco, Alfredo Rodríguez y Alberto Moreno, reprodujeron un proyecto por el cual se incorpora al ejército argentino con la graduación de capitán, al piloto Eduardo Olivero, en mérito de la cooperación eficaz que presta en el vuelo que realiza con Duggan en el hidroavión "Buenos Aires".

PREPARANSE GRANDES AGASAJOS PARA RECIBIR A LOS HEROICOS PILOTOS DEL "BUENOS AIRES"

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — El entusiasmo provocado por el vuelo magistral que realizan los valientes aviadores argentinos, ha dado lugar a que se constituyan comisiones de homenaje, las que confeccionarán el programa de festejos que se realizarán en honor de los aviadores. Estas comisiones se han constituído en sesiones permanentes para poder atender las numerosas adhesiones que se reciben. Se pedirá también la cooperación de las autoridades.

Se ha resuelto que cuando los aviadores estén próximos a llegar a ésta, salga al encuentro del "Buenos Aires" una escuadrilla a recibirlos y escoltarlos hasta Buenos Aires.

Los aeródromos civiles designarán también con el mismo objeto una escuadrilla para que se hagan presentes en su representación en ese acto.

LA COLECTA INICIADA EN FAVOR DEL MECANICO DEL "BUENOS AIRES"

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — La colecta iniciada por el diario "La Razón" de esta capital, con el objeto de obsequiar al mecánico del hidroavión "Buenos Aires", señor Campanelli asciende ya a la suma de 66.000 liras y 104 pesos moneda nacional. Dada la franca acogida que ha recibido la iniciativa auspiciada por "La Razón", créese que alcanzará a una elevada suma.

ACTIVIDAD DE LA COMISION DE RECEPCION

CAPITAL FEDERAL, junio 22. — La comisión organizadora del homenaje a los pilotos argentinos Duggan, Olivero y Campanelli, continúa activamente la organización de los festejos a realizarse.

La Intendencia Municipal ha adoptado una serie de medidas con el objeto de dar el mayor brillo posible a la recepción.

IMPORTANTE DONACION A FAVOR DE CAMPANELLI

CAPITAL FEDERAL, junio 22 — El cerealista señor Nicolás Mertelli ha donado 5.000 liras en favor del mecánico Campanelli.

DEPORTIVAS

EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOX

CAPITAL FEDERAL, junio 22 — Inicióse el Campeonato Sudamericano de Box.

El combate entre Moref (argentino) y Trillo (peruano) fué ganado por el boxeador argentino por puntos.

El boxeador Arregui (uruguayo) fué derrotado por k. o. al tercer round por el peruano Brisset.

COMERCIALES

EL INTERCAMBIO COMERCIAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

CAPITAL FEDERAL, junio 22 — El consulado argentino en los Estados Unidos ha comunicado que el intercambio comercial de ese país sigue su marcha ascendente en 1925 representó un valor de 278.000.000 de pesos oro. Las exportaciones de la República Argentina alcanzaron a 72.000.000 igual moneda.

ROSARIO

ACUSACIONES CONTRA EL JUEZ DOCTOR PEDRONI

ROSARIO, junio 22. — El ex diputado nacional señor José Antonio Montes, y el señor Armando Héctor Cerutti, presentaron escritos a la Cámara de Apelaciones, acusando al juez doctor Pedroni y empleados de policía que detuviéronles en vísperas de las últimas elecciones.

EL MINISTRO URDANIZ Y LA GOBERNACION DEL CHACO

ROSARIO, junio 22. — "La Democracia" [illegible] que el ministro doctor Urdániz hace activos trabajos en favor de su designación como gobernador del Chaco.

BANQUETE ORGANIZADO POR LA MASONERIA BRITANICA

ROSARIO, junio 22. — El viernes próximo, en la rotisserie Cifré se llevará a cabo el banquete organizado por los miembros de la Masonería Británica.

LA SALUD DEL SR. CENTENO

ROSARIO, junio 22. — Continúa siendo grave el estado de salud del gobernador del Chaco, don Fernando Centeno.

EL MONUMENTO A LA BANDERA

ROSARIO, junio 22. — Fué nuestro huésped, el escultor argentino, señor Rogelio Irurtia, quien declaró que entrará en el concurso que deberá abrirse en breve para la erección del monumento a la bandera, que se levantará en esta ciudad.

LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL EDIFICIO SOCIAL DEL JOCKEY CLUB

ROSARIO, junio 22. — Se asegura que el Jockey Club, encomendará a la firma Cardozo y Verna, las obras de ampliación del edificio social, las que importarán la suma de $ 1.275.314.50.

DETENCION DE UN CONTRABANDISTA

ROSARIO, junio 22. — La División de Investigaciones ha detenido a José Silva, quien intentó introducir de contrabando una partida de damajuanas de caña.

GESTIONES DEL COMITE AMIGOS DE ROSARIO

ROSARIO, junio 22. — El Comité Amigos del Rosario, hace activas gestiones para obtener que los comerciantes iluminen sus casas el próximo 9 de Julio.

LA NUEVA ESTACION DEL F. C. C. A.

ROSARIO, junio 22. — El Concejo Deliberante, dentro de breves días, enviará al intendente, la versión taquigráfica de las sesiones celebradas por dicho cuerpo para tratar el contrato sobre la construcción de la nueva estación del C. A.

El fracaso del Intendente, en el primer momento, dió margen a la presunción de un probable [illegible], cosa que, actualmente, se sabe no sucederá.

El doctor Lisandro de la Torre, ha sido muy felicitado por amigos y correligionarios, con motivo de la solución de tal problema. Se sabe que el rechazo del contrato, se debe en primer término al criterio claro y definido, dado por el ilustre político, quién fué consultado sobre el particular.

EL MINISTRO DE GUERRA

ROSARIO, junio 22. — En estos días por vía aérea llegará en viaje de inspección el ministro de guerra, general Justo.

CONFERENCIA

ROSARIO, Junio 22. — Hoy, en la Facultad de Ciencias Económicas, el doctor Emilio Cardarelli, dió una conferencia sobre: "Inmigración".

EDIFICIO PARA ESCUELA

ROSARIO, junio 22. — En el barrio de Las Delicias, se construirá un edificio para la escuela a base de donaciones populares.

LA EXPORTACION

ROSARIO, junio 22. — Diariamente, se acentúa en nuestro puerto, la merma en el renglón de exportación.

VIALIDAD

ROSARIO, junio 22. — Se anuncia que serán reparados los caminos de acceso al Rosario.

PETICION DE VECINOS

ROSARIO, junio 22. — Los vecinos del barrio Arroyito, piden se instale una sucursal del Banco de la Nación en dicho radio.

NEGOCIOS DE MAIZ

ROSARIO, junio 22. — En la Bolsa de Comercio se comenta el conflicto planteado entre los corredores de cereales y la exportación con respecto a los negocios de maíz. La tolerancia de humedad impuesta a este grano, no la acepta la exportación.

El asunto, posiblemente, vaya al ministerio de Agricultura Nacional.

OBRA PERJUDICIAL

ROSARIO, junio 22. — Se considera perjudicial para la economía de la provincia, la obra del diputado Repetto, quién logró hacer librar por diez años, el impuesto a los Jockeys Clubs de esa y de Rosario.

Todos los diarios censuran la labor de dicho legislador.

HABERES DEL MAGISTERIO

ROSARIO, junio 22 — Hoy pagóse el mes de mayo ppdo. al personal del magisterio.

BOLSA DE COMERCIO

ROSARIO, junio 22. — Con las siguientes personas, renovóse parcialmente la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio:

José Gatiner, industrial mayorista; Juan Flanagan, corredor en general; A. F. Ferguson, agente marítimo; Antonio Villamil, consignatario de frutos del país; Antonio Martínez, importador mayorista de géneros Ramón Quez barraquero, y Jaime Colomar, almacenero minorista.

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO Y NAVEGACION

ROSARIO, junio 22. — Con feliz éxito, ha iniciado la Cámara Española de Comercio y Navegación, los preparativos para realizar una exposición de productos españoles.

DONACIONES

ROSARIO, junio 22 — La señora Augusta Testoni Vda. de Zamboni, que desde hace varios años tiene su residencia en Italia por intermedio de su apoderado don Emilio Rey, donó 13.500 pesos a distribuirse en la forma siguiente: Hospital Garibaldi, 4.000 pesos; Hospital Español, 2.000; Hospital de Caridad, 2.000; Hospicio de Huérfanos, 1.000; Hospicio de Mendigos, 1.000; Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida, 1.000; Sociedad Dante Alighieri, 1.500.

BENEFICIO

ROSARIO, junio 22 — En el Empire Theatre, se realizará el 6 del mes próximo un festival benéfico organizado por la asociación de [illegible].

San Luis

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO. ELEVADO PORCENTAJE DE SUFRAGANTES. CULTURA CIUDADANA

SAN LUIS, junio 22. — En los comicios realizados en esta provincia con el objeto de renovar las autoridades gubernativas, el porcentaje de sufragantes fué elevadísimo a punto tal, que no se recuerda en la historia de esta provincia una lucha electoral realizada con tanto entusiasmo.

Las luchas comiciales se realizaron en el mayor orden, lo que es un digno ejemplo de cultura ciudadana.

El triunfo de los liberales ha sido abrumador, logrando adjudicarse 36 electores de los 40 que componen el colegio electoral.